

figura de Roberto Gómez, escritor y dibujante madrileño exiliado en Argentina y Buenos Aires desde donde desarrolló una gran actividad política, social y cultural a favor de la democracia en España, junto con una semblanza y artículo inédito del escritor y político alicantino Carlos Esplá Rizo, activo republicano cuya voz apareció impresa en los principales periódicos europeos (estudios de Rogelio Martínez y Pedro L. Angosto, respectivamente). Una serie de recensiones sobre publicaciones relacionadas con la temática de referencia completan el primer número de esta revista, de cuya emergencia nos congratulamos, al tiempo que le auguramos una larga vigencia dado el extraordinario vigor y la necesidad de estudios sobre las migraciones y exilios peninsulares contemporáneos, pues no resulta baladí afirmar que el conocimiento del pasado representa un gran sustento para la valoración de sucesos o hechos posteriores.

**Juana Martínez Mercader**  
Investigadora. Cartagena

**SOLDEVILLA ORIA, Consuelo:** *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros S.L., 2001, 91 pp.

España, durante los siglos XIX y XX, se caracterizó por ser un país de emigración. Las causas de esta emigración fueron tanto económicas como políticas. La profesora Consuelo Soldevilla Oria se ocupa de los movimientos migratorios de tipo político en la obra que reseñamos. Su principal virtud es ofrecernos un estudio de conjunto y síntesis sobre el exilio desde 1808 hasta 1975. La necesidad de estudios de conjunto sobre el tema es evidente para relacionar las parcialidades de los trabajos hechos en función de la especialización de cada una de las investigaciones que los originaron. El trabajo de Soldevilla se ocupa de esto. El libro se estructura en cuatro apartados que agrupan la historiografía, los exilios anteriores a la Guerra Civil, el generado por la contienda y un repertorio bibliográfico muy completo con alrededor de 100 referencias.

En el apartado dedicado a la historiografía, la autora hace un repaso sumario de esta y concluye que es necesario un análisis global para superar las interpretaciones que atribuyen «el protagonismo a un solo sector político del exilio» o lo identifican «exclusivamente con sus élites políticas o intelectuales, olvidando las voces disidentes y la mayoría más o menos silenciosa.»

En el dedicado a los exilios anteriores a la Guerra Civil, se ocupa de los deportados, rehenes, prisioneros y refugiados durante la guerra de independencia de 1808-1814; del exilio de los afrancesados o partidarios de José I que se produjo entre 1813 y 1820; de los exilios liberales de 1814-1820, 1823-1833 y el de 1840-1860 por la persecución del

partido; y, finalmente, del exilio carlista entre 1833 y 1876. En el dedicado a la Guerra y posguerra, analiza tanto el éxodo de la etapa bélica como el del final de ésta, con una atención especial a la historia y cuantificación de los exiliados entre 1939 y 1975, su paso por Francia, la coyuntura de la II Guerra Mundial y su estancia en América.

En definitiva, el lector encontrará una condensada síntesis sobre los fernandinos, afrancesados, liberales, carlistas, republicanos y demócratas españoles que tuvieron que salir de España por motivos políticos durante los siglos XIX y XX.

**José Miguel Santacreu Soler**  
Universidad de Alicante

**AURA MURCIA, Federico; MILLÁN LLIN, Vicente; SANTACREU SOLER, Joseph Miquel:** *Introducció a la Història de Sant Vicent del Raspeig*. Alicante, Plecs del Cercle-12, 2000. 86 ps. (16,5 x 24)

Este libro sobre Sant Vicent del Raspeig justifica su existencia en un intento por reivindicar la personalidad histórica de este municipio frente al interés de los cronistas en escribir sobre las glorias de Alicante. Hasta principios del siglo XIX el territorio aparecía subordinado a los intereses de la clase dirigente y a los acontecimientos de esa ciudad, estando constituido por una partida rural y un caserío. Los parajes de secano del Raspeig se utilizaban para la recogida de la mezcla y el esparto y por los pastores bovinos y caprinos, apareciendo su nombre independiente tan solo cuando se hablaba de algunas tradiciones piadosas y de ciertos hechos bélicos asociados a las revoluciones liberales. El proceso de segregación jurisdiccional tuvo lugar entre 1806 y 1848, mostrando el intento de los sanvicentenses por conseguir una autonomía municipal en el territorio donde vivían los feligreses de la iglesia parroquial de San Vicente Ferrer. Esta decisión fue resultado de una labor anterior, durante la cual el Pago del Raspeig asumió una identidad específica demográfica, política y social respecto a Alicante. Las primeras referencias del territorio datan de 1540 con la construcción en esas tierras de una ermita consagrada al santo dominicano, que hubo predicado en esas tierras en el año 1411. Por ello, según sus autores, la historia de Sant Vicent del Raspeig se debe iniciar en el siglo XVII.

Respecto a los fondos documentales, en la presentación de la obra se señala la necesidad de llevar a cabo algunas matizaciones. Sorprende que las lagunas más extensas se hallen en el periodo 1848-1920, cuando el término municipal ha alcanzado entidad propia y por tanto la documentación administrativa emana exclusivamente de su ayuntamiento, lo que determina que los fondos consultados para dichos años se localicen en los